

35548

**COMPAÑIA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL  
ADMES CIA. LTDA.**

Coop. Brisas del Colorado, Sector 1  
Teléfono: 2750-039 / 2751-576 Telefax: 2760-651 - Casilla 124  
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Amparito  
22 DIC. 2005

1th

que  
27.12.05  
escanear

Santo Domingo de los Colorados,  
19 de diciembre del 2005

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.

IUP  
/

\$0.04

EXPEDIENTE: 51077

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien remitirles una copia certificada de la escritura pública de la CESION DE PARTICIPACIONES realizada por el señor MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO a favor del señor JAIME RODRIGO MOGRO BARRIGA, otorgada por el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados, Dr. Manrique Suárez B., con fecha 6 de Diciembre de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados con fecha 12 de Diciembre de 2005.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Jaime Mogro B.  
GERENTE

//

dl.  
CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA EN EL SISTEMA.

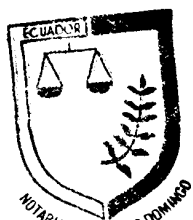
AP.  
27/DEC/2005.

VALOR DE LA PARTICIPACION \$204  
AP



Dr. Luis M. Suárez B.

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTON SANTO DOMINGO



Dr. Luis M. Suárez B.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPA-  
CIONES.....

OTORGADA POR: MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO Y SRA.  
.....

A FAVOR DE: JAIME RODRIGO MOGRO BARRIGA.....  
.....

CUANTIA: \$.600,00USD.....  
.....

CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2005 ANTE EL  
NOTARIO DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE

C O P I A S

..DI:....2..COPIAS.....  
.....  
.....

J.B.



Dr. Luis M. Suárez B.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día seis de Diciembre del año dos mil cinco, ante mi Doctor LUIS MANRIQUE SUÁREZ BUSTAMANTE, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN, comparecen por una parte los señores: Manuel Honorato Carrera Perdomo y su cónyuge la señora María Teresa Mogro Barriga, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, el señor Jaime Rodrigo Mogro Barriga, casado, por sus propios derechos y en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces ante la Ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias se agregan; y, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública el señor Manuel Honorato Carrera Perdomo y su cónyuge la señora María Teresa Mogro Barriga, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, el señor Jaime Rodrigo Mogro Barriga, casado, por sus propios derechos y en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La Compañía de Administración Educacional ADMES C. LTDA., se constituyó en Quito, en la Notaría Tercera del Dr. Manuel Moreta Castillo, el catorce de mayo de mil



Dr. Luis M. Suárez B.

novecientos noventa y dos, aprobada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución número 92.1.2.1.0877 del diez de junio de mil novecientos noventa y dos y se inscribió en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, bajo el número seiscientos ochenta y cinco, tomo veinte y seis el 21 de julio de mil novecientos noventa y dos. DOS) Con fecha veinte y nueve de noviembre del año dos mil cinco, la Junta Universal de Socios, decidió autorizar la cesión del cincuenta por ciento de las participaciones sociales del señor Manuel Honorato Carrera P. a favor del señor Jaime Rodrigo Mogro B., por decisión unánime de los socios. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES: UNO) De conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente y en base a la decisión adoptada por el órgano supremo de la sociedad, se procede a la cesión de participaciones sociales de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA., conforme consta del siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL CEDENTE   | NOMBRE DEL CESIONARIO | PARTICIPACIONES |
|----------------------|-----------------------|-----------------|
| SOCIALES             |                       |                 |
| Manuel H. Carrera P. | Jaime R. Mogro B.     | 15000           |

CUARTA: NOMINA DE SOCIOS: Una vez perfeccionada la Cesión de Participaciones, la nómina de socios de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA., quedaría de la siguiente manera:

| NOMBRE DEL CAPITAL | SUSCRITO      | No. DE PARTI | VALOR DE LAS    | PORCENTAJE    |
|--------------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|
| SOCIO              | Y PAGADO      | CIPACIONES   | PARTICIPACIONES | PARTICIPACION |
| Manuel H. Carrera  | USD\$ 600.00  | 15000        | USD \$ 0.04     | 50%           |
| Jaime R. Mogro     | USD\$ 600.00  | 15000        | USD \$ 0.04     | 50%           |
| TOTAL              | USD\$ 1200,00 | 30000        |                 | 100%          |

# COMPañIA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA.

Coop. Brisas del Colorado, Sector 1  
Teléfono: 2750-039 / 2751-576    Telefax: 2760-651 - Casilla 124  
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.005

El día de hoy, martes veintinueve de noviembre del 2005, en las oficinas del Colegio ITC, siendo las 08h10, se encuentran reunidas las siguientes personas: El Sr. Honorato Carrera, por sus propios derechos y poseedor del 100 % del capital social, el Sr. Jaime Mogro, en su calidad de Gerente-secretario de la empresa. Actúa en calidad de Presidente el Sr. Honorato Carrera y como Secretario actúa el Sr. Jaime Mogro. - Al estar reunido el 100% del capital social el señor Presidente declara instalada legalmente la presente junta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se tratará el siguiente orden del día:

### 1.- Cesión de las participaciones del señor Honorato Carrera Perdomo.

Al tratarse el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Honorato Carrera para manifestar su decisión de ceder el cincuenta por ciento de las participaciones sociales que posee en la empresa y que equivalen en esta ocasión seiscientas participaciones, que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía a favor del señor Jaime Rodrigo Mogro Barriga. Luego de las deliberaciones correspondientes la junta resolvió por unanimidad la cesión de las participaciones sociales del señor Manuel Honorato Carrera Perdomo a favor del señor Jaime Rodrigo Mogro Barriga.

Al concluirse el orden del día, se concede un receso para la redacción de esta acta la misma que al estar concluida y luego de reinstalarse la junta es leída por el único socio que manifiesta su conformidad con todo su contenido en constancia de ello firma al pie de este documento.

El señor Presidente clausura la junta a las 10h15.



Sr. Honorato Carrera P.  
PRESIDENTE



Sr. Jaime Mogro B.  
GERENTE-SECRETARIO



Sr. Honorato Carrera P.  
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

**IDENTIFICACION**

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: **PERDOMO MANUEL HONORATO**

FECHA DE NACIMIENTO: **10 DE ABRIL DE 1945**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTO DOMINGO CARCHI**

REG. CIVIL: **Unico 601223 177**

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION: **MONTUFAR CARCHI 1945**

FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

FIRMA DEL CREDULADO: *[Firma]*

*[Firma manuscrita]*



Dr. Luis M. Suarez B.

*[Firma manuscrita]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

**IDENTIFICACION**

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: **PERDOMO MANUEL HONORATO**

FECHA DE NACIMIENTO: **10 DE ABRIL DE 1945**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTO DOMINGO CARCHI**

REG. CIVIL: **Unico 601223 177**

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION: **MONTUFAR CARCHI 1945**

FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

FIRMA DEL CREDULADO: *[Firma]*

**IMPRESION DE LA PULGAR DERECHA**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

34-0046 NUMERO 0600337836 CEDULA

CARRERA PERDOMO MANUEL HONORATO APELLIDOS Y NOMBRES

SANTO DOMINGO CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

*[Firma]*

**SANTO  
ZONA**



Dr. Luis M. Suarez B.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170184556-0

MOGRO BARRIGA JAIME RODRIGO

COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

13 ABRIL 1942

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0067 00200 M

COTOPAXI/SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO 1942

*[Firma]*

FIRMA DEL TITULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

CASADO MIRIAM JANETH ZAMBRANO NERA

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

ANTONIO MOGRO

ROSA ELVIRA BARRIGA

SIN REGISTRO CLD91/02/2005

REN 1302667

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

58-0138 NUMERO 1701845560

MOGRO BARRIGA JAIME RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES

SAN DOMINGO DE LOS RIOS

CANTON

SAN DOMINGO DE LOS RIOS

PARROQUIA

SAN DOMINGO DE LOS RIOS

ZONA





Dr. Luis M. Suárez B.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento legal de este contrato. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Rafael Villamar Villamar, con matrícula de Abogados número quinientos noventa y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.

MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO

C.C.#. 0600337836

MARÍA TERESA MOGRO BARRIGA

C.C.#. 170154002-1

JAIME RODRIGO MOGRO BARRIGA

C.C.#. 170184556-0

**RAZÓN:** La fotocopia precedente es igual a su original, en la misma que la confiero en calidad de PRIMERA

copia en fotocopia, firmada y sellada, Santo Domingo de los Colorados a los 6 del mes de Diciembre de 2005

DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



Dr. Luis M. Suárez B.

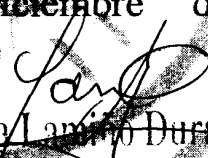
Dr. Luis Manrique Suárez B.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON STO. DGO.  
DE LOS COLORADOS

Direc: Edf. Mutualista Pichincha  
Av. Quito y Río Toachi (esquina)  
Segundo Piso- Oficina 2-2  
Telf: 2769-734 \* 2756-707  
Celular: 099 397-692

**RAZON.-** En esta fecha a fojas 62 VTA, Inscripción 23, Repertorio 685, Tomo 26 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles de fecha 21 de Julio de 1992 al margen de la inscripción de Constitución de la **COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA.** se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones mediante la cual el Señor **MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO** en calidad de cedente cede y transfiere QUINCE MIL participaciones, que poseía en la referida Compañía a favor del Señor **JAIME RODRIGO MOGRO BARRIGA.-** Escritura que inscribo en el referido Registro bajo el Numero 123, Repertorio No. 1262, Tomo No. 39.- Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo de los Colorados a 12 de Diciembre del 2005.- **LA REGISTRADORA**

  
Dra. Maritza Lanero Durán  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON STO. DOMINGO





**NOTARIA TERCERA**  
ZON: Tomé nota la margen de la escritura matriz de  
Constitución de la Compañía ADMINISTRACIÓN  
EDUCACIONAL ADMES C. LTDA., celebrada el catorce de  
mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Doctor  
Manuel Moreta Castillo, cuyo archivo se encuentra actualmente  
a mi cargo de la Cesión de Participaciones otorgado por el  
señor Manuel Honorato Carrera Perdomo y señora a favor del  
señor Jaime Rodrigo Mogro Barriga, en los términos  
constantes de esta escritura. Quito, veintiuno de diciembre del  
dos mil cinco.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

